

INFORME DE ANÁLISIS MONITOREO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2025

PRIMER TRIMESTRE ENERO A MARZO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

Fabiola Amanda Vargas Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Elaborado por:
Ivonne Maritza Garzón
Contratista
Carlos Javier Díaz
Contratista

Fecha: Mayo 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ASPECTOS GENERALES.....	7
1.1. RESULTADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ..	8
1.2. OFICINAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA MINISTRA.....	9
1.3. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	13
1.4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	16
1.5. SECRETARÍA GENERAL.....	19
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Programación y ejecución financiera general MADR con corte al primer trimestre 2025	8
Ilustración 2: Programación y ejecución financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra con corte al primer trimestre 2025	9
Ilustración 3: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte al primer trimestre 2025	13
Ilustración 4: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte al primer trimestre 2025.....	16
Ilustración 5: Programación y ejecución financiera Secretaría General con corte al primer trimestre 2025	19

Índice de Tablas

Tabla 1: Ejecución física y financiera del PAI -MADR corte al primer trimestre 2025	8
Tabla 2: Ejecución física y financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte primer trimestre.....	9
Tabla 3: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte primer trimestre.....	11
Tabla 4: Ejecución física y financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte primer trimestre.....	13
Tabla 5: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte primer trimestre.....	14
Tabla 6: Ejecución física y financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte primer trimestre	16
Tabla 7: Ejecución física y financiera Secretaría General con corte primer trimestre	19
Tabla 8: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Secretaría General con corte primer trimestre	20

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional es la hoja de ruta que contiene las actividades, estrategias, proyectos, metas, responsables y recursos, junto a los indicadores que la Entidad espera alcanzar por cada una de las vigencias establecidas.

Mediante el Decreto 1985 del 2013, en el numeral 15 del artículo 5 del Decreto 1985 de 2013, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - OAPP tiene como función “*Hacer el seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Sector Administrativo*”.

De igual forma, el procedimiento PR-DEI-13 cuyo objetivo es “*Realizar Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Plan de Acción Anual Institucional, Plan Estratégico Institucional y Sectorial, estableciendo la metodología para la elaboración y publicación de informes de análisis y evaluación*” indica que se debe realizar el reporte de avance de manera trimestral por parte de las dependencias, así como la consolidación y monitoreo de la información por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

De conformidad con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva presenta el informe con el análisis de los resultados del Plan de Acción Institucional dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de marzo del 2025.

La información se muestra de manera agrupada de la siguiente manera:

Oficinas adscritas al despacho de la Ministra:

- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina Asesora de Asuntos Internacionales
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
- Oficina de Control Interno
- Grupo de Comunicaciones y Prensa

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

- Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
- Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
- Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
- Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Viceministerio de Desarrollo Rural

- Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
- Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

- Dirección de La Mujer Rural
- Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Secretaría General

- Subdirección Administrativa
- Subdirección Financiera
- Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas
- Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión
- Grupo de Atención al Ciudadano
- Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos
- Grupo de Comunicaciones y Prensa
- Grupo de Contratación
- Grupo de Control Interno Disciplinario

1. ASPECTOS GENERALES

- El documento presenta el análisis de los datos reportados por cada una de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR en el Share Point dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva para adelantar esta actividad. Los resultados de la ejecución física y de recursos por cada una de las actividades se encuentra detallado en el archivo formato Excel en el siguiente link:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2025&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View={2D85220A-BC39-4A6D-8A8C-E61ECED99CF8}>.

- Los recursos presupuestales programados y ejecutados en el Plan de Acción Institucional corresponden a los recursos asignados a cada proyector de inversión para la vigencia 2025 para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Las tablas del informe muestran un comparativo de los datos que fueron programados y ejecutados para el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de marzo del 2025.
- La ejecución financiera que se muestra en las tablas del presente documento se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados con corte al mes de marzo del 2025 reportado por las dependencias del MADR. Los datos fueron validados con el reporte generado a través de la plataforma SIIF con el fin de confirmar que correspondan a los recursos obligados (pagados).
- Para obtener el porcentaje de ejecución financiera del Plan de Acción Institucional, este se obtuvo de dividir el valor de la ejecución financiera con el valor total de los recursos programados.
- El porcentaje de avance de las metas físicas que se presentan en las tablas, se obtuvo de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el trimestre.
- Se debe tener en cuenta que existen actividades que son acumulativas; para este caso se calcula con la sumatoria de las metas trimestrales. Para los casos donde las metas no son acumulativas, se calculó el promedio de avance trimestrales o proporcional al reporte y con base en la meta anual, esto con el fin de no distorsionar el análisis de los datos del presente informe.
- Los datos del monitoreo del Plan de Acción Institucional del primer trimestre vigencia 2025 también se pueden consultar en el siguiente link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZmM2NjEwMzQtMTImNS00OTM5LWlwYTQtNmIwMDE4MzIzYzdlIiwidCI6IjE4YmUyZGEyLTg3MmltNGJkYi05OGY2RkZGMwMCIslmMiOjR9>

1.1. RESULTADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el resultado obtenido de las dependencias para el reporte del Plan de Acción Institucional durante el primer trimestre del 2025, se muestra un cumplimiento general para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR del 1.15% en la ejecución de recursos y del 51,23% con respecto al promedio de avance físico como se muestra a continuación:

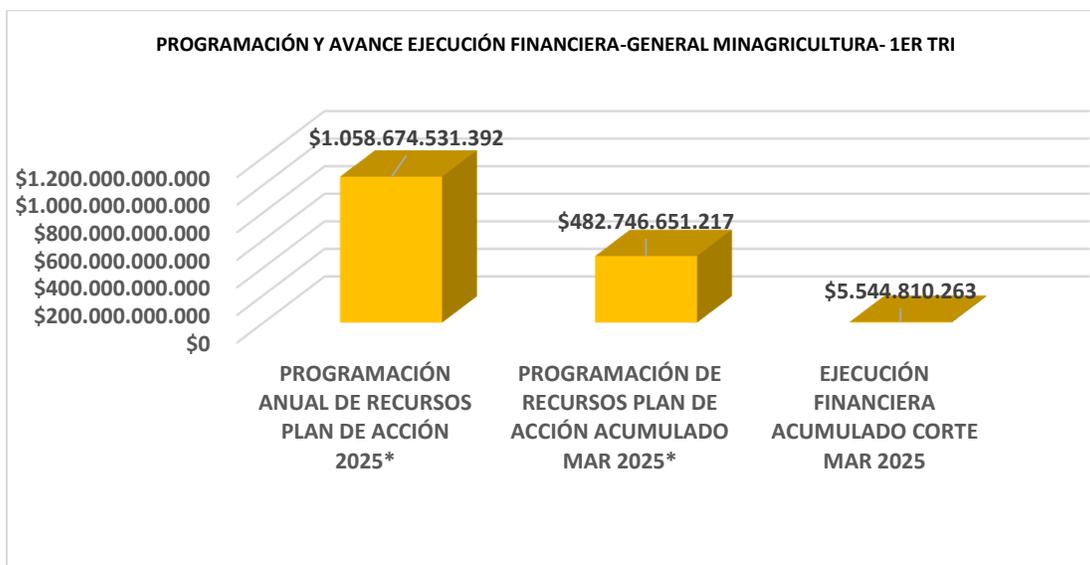
Tabla 1: Ejecución física y financiera del PAI -MADR corte al primer trimestre 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
\$ 1.058.674.531.392*	\$ 482.746.651.217	\$ 5.544.810.263	1,15%	51,23%

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

*Se incluye solo recursos de Inversión

Ilustración 1: Programación y ejecución financiera general MADR con corte al primer trimestre 2025



Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

De conformidad con la ilustración No. 1 se observa una baja ejecución de recursos con respecto a lo programado para el primer trimestre del 2025 para el Plan de Acción Institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1.2. OFICINAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA MINISTRA

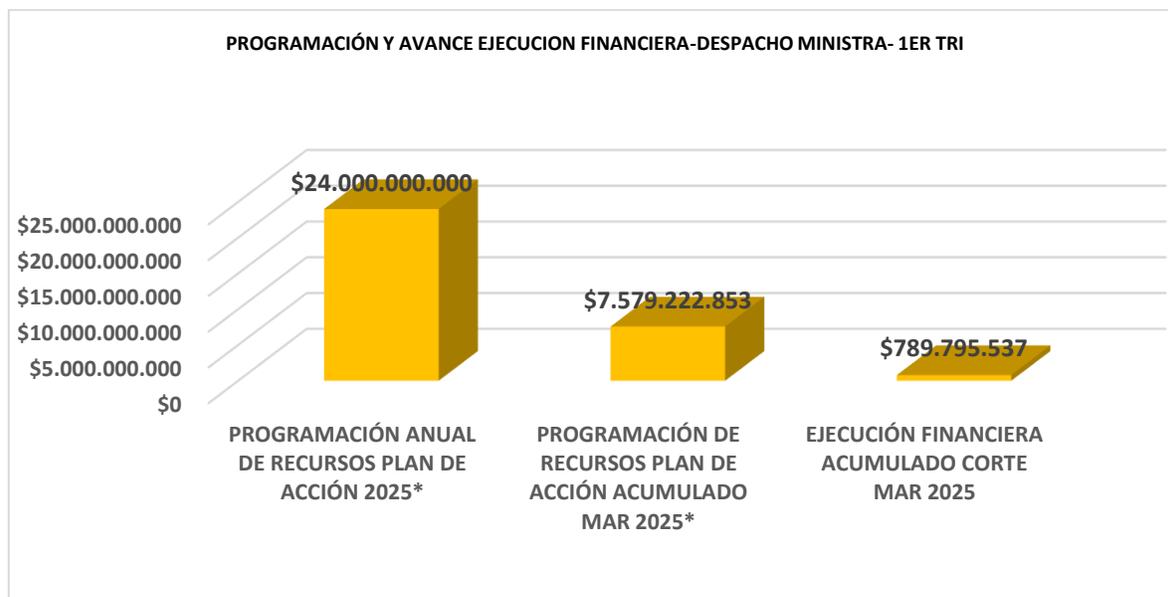
Con corte al 31 de marzo del 2025, las Oficinas adscritas al despacho de la Ministra presentaron una baja ejecución financiera del 10.42% y un promedio de avance físico de 88.63% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2: Ejecución física y financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte primer trimestre

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
\$24.000.000.000	\$7.579.222.853	\$789.795.537	10,42%	88,63%

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 2: Programación y ejecución financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra con corte al primer trimestre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 3: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte primer trimestre

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	123,22%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	\$ 9.153.320.019	\$ 915.332.002	\$442.009.130	48,29%	92,73%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 2.391.933.981	\$ 597.983.495	\$146.234.769	24,45%	103,72%
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	\$ 2.454.746.000	\$ 1.472.847.600	\$21.101.637	1,43%	0,00%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	122,22%
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 10.000.000.000	\$ 4.593.059.756	\$180.450.001	3,93%	7,00%
TOTAL	\$ 24.000.000.000	\$ 7.579.222.853	\$789.795.537	10,42%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Según lo expuesto en la tabla No.2 se puede observar el desequilibrio que existe entre la ejecución física y financiera, lo cual ocurre por dos aspectos:

- La Oficina de Control Interno y el Grupo de Trabajo de Comunicaciones y Prensa, no presentan programación de recursos de inversión. Con respecto al reporte de avance de la meta física para estas dependencias, excedieron el cumplimiento según lo programado para el presente trimestre.
- Las demás dependencias obtuvieron una baja ejecución de recursos durante el primer trimestre, según informan, debido a las demoras presentadas en la contratación de prestación de servicios. Sin embargo, mostraron avances significativos en el reporte de la meta física.

Es necesario que las dependencias que hacen parte de estas áreas de trabajo, identifiquen y evalúen los elementos que contribuyen a este desbalance y puedan tomar las acciones para nivelar la ejecución de los próximos trimestres.

1.3. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

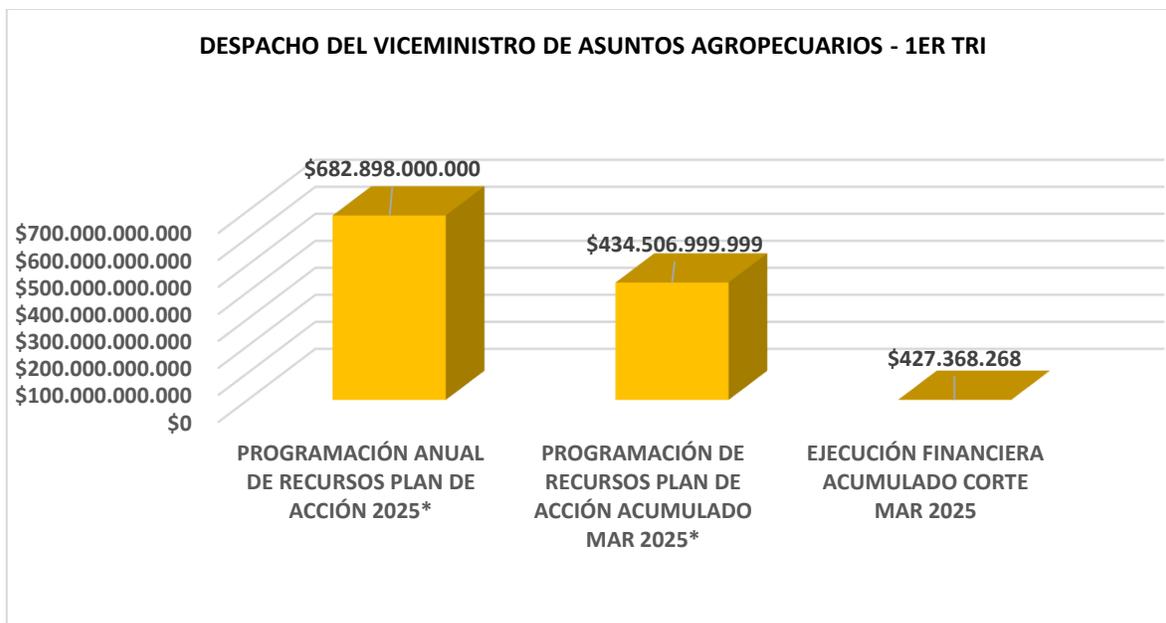
El Viceministerio de Asuntos Agropecuarios durante el primer trimestre del 2025, presentó un porcentaje bajo de ejecución financiera del 0.10% y un promedio de avance físico del 0.20% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4: Ejecución física y financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte primer trimestre.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
\$ 682.898.000.000	\$ 434.506.999.999	\$ 427.368.268	0,10%	0,20%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 3: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte al primer trimestre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 5: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte primer trimestre

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	\$ 12.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$222.454.459,00	7,42%	1,45%
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	\$ 79.000.000.000	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	0,00%
DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS	\$ 40.000.000.000	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	0,00%
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	\$ 480.000.000.000	\$ 417.282.500.000	\$103.298.844,00	0,02%	0,03%
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA	\$ 71.898.000.000	\$ 14.224.499.999	\$ 101.614.965,00	0,71%	0,00%
TOTAL	\$ 682.898.000.000	\$ 434.506.999.999	\$ 427.368.268	0,10%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Para el despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios se muestra una baja ejecución en la meta física, como en el reporte de avance de los recursos según lo evidenciado en la tabla No. 4.

Los valores reportados en el avance de recursos corresponden al Despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios, de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios y la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria. Sin embargo, los recursos programados no fueron ejecutados en su totalidad, teniendo en cuenta las demoras en los procesos de contratación de prestación de servicios.

La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas no cuentan con programación en las metas físicas ni recursos durante el primer trimestre. En ese sentido, no presentaron avance de ejecución en ninguna de estas categorías. A pesar de ello, se evidencia el reporte de ejecución de recursos desde la Plataforma SIIF para el Proyecto de Inversión que provee los recursos para el desarrollo de sus actividades.

Es importante indicar que dentro de la programación de recursos del Plan de Acción Institucional para la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, están por debajo de lo asignado desde el Proyecto de Inversión.

1.4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

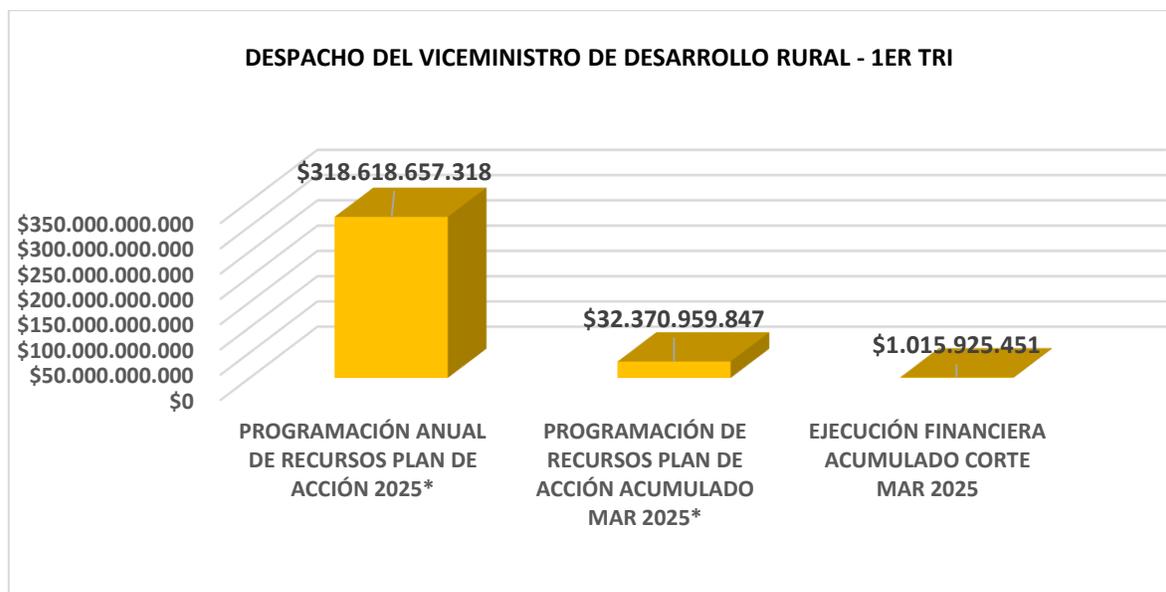
El Viceministerio de Desarrollo Rural con corte al 31 de marzo del 2025, presentó un porcentaje de ejecución financiera del 3,14% y un promedio de avance físico del 24,49% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 6: Ejecución física y financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte primer trimestre

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
\$ 318.618.657.318	\$ 32.370.959.847	\$ 1.015.925.451	3,14%	24,49%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 4: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte al primer trimestre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 6: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte primer trimestre

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL	\$ 41.714.806.792	\$ 10.428.701.698	\$72.288.516,00	0,69%	0,00%
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	\$ 123.102.000.000	\$ 7.088.964.360	SIN REPORTE	0,00%	0,00%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	\$ 140.000.000.000	\$ 11.156.338.585	\$115.263.129,00	1,03%	0,00%
DIRECCIÓN DE LA MUJER RURAL	\$ 8.561.581.708*	\$ 2.386.888.000	\$275.905.027,00	11,56%	73,21%
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	\$ 5.240.268.818*	\$ 1.310.067.204	\$552.468.779,00	42,17%	3,50%
TOTAL	\$ 318.618.657.318	\$ 32.370.959.847	\$ 1.015.925.451	3,14%	

*Los recursos programados de las Direcciones de Mujer Rural y de Ordenamiento Social de la Propiedad están incluidos en el Despacho del Viceministerio de Desarrollo Rural
Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Según el resultado para el Viceministerio de Desarrollo Rural se observa una baja ejecución con respecto a la programación de las metas físicas como de recursos.

Es preciso indicar que la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos no realizó el reporte de avance física ni de recursos del Plan de Acción Institucional para el primer trimestre, siendo la única dependencia en incumplir el mencionado reporte.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que los recursos programados en el Plan de Acción Institucional para la Dirección de la Mujer Rural y la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, provienen del presupuesto del Proyecto de Inversión a cargo del Viceministerio de Desarrollo Rural. Esto quiere decir que las metas físicas y los recursos programado en Plan de Acción Institucional para este Viceministerio, también incluyen los datos de estas dos dependencias.

Con relación al reporte de los recursos ejecutados para el Viceministerio y sus Direcciones se tienen los siguientes aspectos:

- El Viceministerio de Desarrollo Rural elaboró el reporte de la ejecución de sus recursos sin incluir los datos de las Direcciones que tienen metas y recursos programados desde el Plan de Acción Institucional.
- La Dirección de la Mujer Rural reportó una cifra menor con respecto a la información ingresada en la Plataforma SIIF, según el consolidado general del Viceministerio de Desarrollo Rural.
- La Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales elaboró su reporte con el avance de los recursos de los Proyectos de Inversión que tiene a su cargo, dando coherencia con la programación actual del PAI.
- La Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad mostró una cifra mayor con relación a lo reportado en la Plataforma SIIF, esto según el consolidado general del Viceministerio de Desarrollo Rural.
- Como se mencionó anteriormente, la Dirección de Capacidades Productivas y de Generación de Ingresos no reportó el avance de los recursos del Plan de Acción Institucional, a pesar de tener reporte de recursos en la Plataforma SIIF para el primer trimestre.

1.5. SECRETARÍA GENERAL

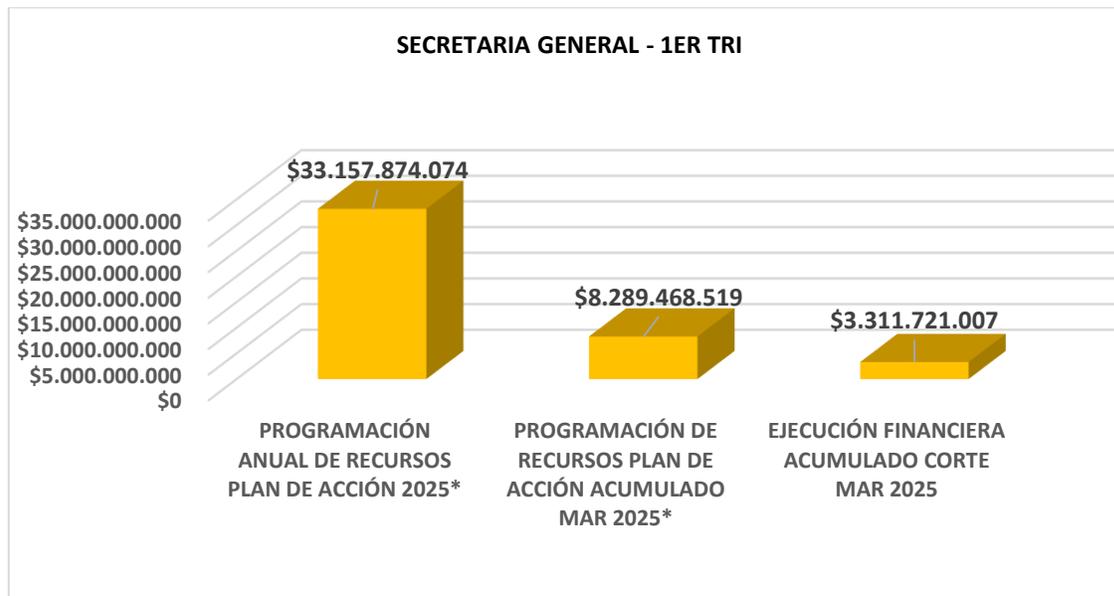
La Secretaría General, con corte al 31 de marzo del 2025, presentó un porcentaje de ejecución financiera de 39.95% y un promedio de avance físico de 85,10% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 7: Ejecución física y financiera Secretaría General con corte primer trimestre

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
\$ 33.157.874.074	\$ 8.289.468.519	\$ 3.311.721.007	39,95%	85,10%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 5: Programación y ejecución financiera Secretaría General con corte al primer trimestre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 8: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Secretaría General con corte primer trimestre

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2025
GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	81,67%
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	100,00%
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	100,00%
GRUPO DE COMISIONES, DESPLAZAMIENTOS Y VIÁTICOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	100,00%
GRUPO DE CONTRATACIÓN	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	89,30%
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	100,00%
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 33.157.874.074	\$ 8.289.468.519	\$ 3.311.721.007,00	39,95%	72,50%
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	SIN PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	0,00%	109,70%
TOTAL	\$ 33.157.874.074	\$ 8.289.468.519	\$ 3.311.721.007	39,95%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De conformidad con la información reportada por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, se observó una baja ejecución en las metas físicas, así como en el avance del reporte financiero del primer trimestre del 2025. Según manifestaron las áreas, la principal situación obedeció a las demoras presentadas en los procesos de contratación por prestación de servicios quienes ejecutarán la mayoría de las actividades programadas en el Plan de Acción para el trimestre.
- El avance financiero de las actividades del Plan de Acción Institucional debe ser reportado a partir de la información de las obligaciones (pagadas) presentadas en el SIIF por cada uno de los trimestres de la presente vigencia y no de los compromisos como es posible que se haya realizado en algunos casos.
- En cuanto al reporte del avance frente a la meta programada, se recomienda que la información sea coherente con la fórmula del indicador y la programación para el trimestre de seguimiento.
- Para el reporte siempre se debe diligenciar la columna de “*reporte cualitativo*”, describiendo las acciones más relevantes que dieron lugar al cumplimiento de la meta física y avance en la ejecución de recursos o justificando su incumplimiento en caso de haberse presentado; incluso donde no se tiene programación en el trimestre, esto con el fin de mostrar la gestión realizada en el periodo del informe.
- Se invita al Viceministerio de Desarrollo Rural y a sus Direcciones a realizar una revisión detallada de los recursos programados en el Plan de Acción Institucional con el fin de tener coherencia con lo asignado a través de los Proyectos de Inversión. De igual forma, debe guardar relación con los recursos reportados en el Plan de Acción Institucional, el cual debe coincidir con el reporte entregado en la Plataforma SIIF.
- Se recomienda que las evidencias cargadas en el Share Point correspondan con el producto reportado, permitiendo realizar la verificación con el avance cuantitativo y cualitativo del indicador.
- Se invita a todas las dependencias del MADR a dar cumplimiento a las fechas establecidas para realizar el reporte de las actividades y recursos del Plan de Acción Institucional.
- En caso de haberse presentado durante este tiempo modificaciones en los recursos asignados desde Inversión, las áreas involucradas deberán solicitar el ajuste de la programación de metas y recursos en el Plan de Acción Institucional, de conformidad con las instrucciones que establezca la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.